

» País No Quiere Impunidad Para Los Que Contaminan



“ Propuso elevar de 2 a 30 años el plazo para la prescripción de delitos contra el medio ambiente, en un proyecto de ley que ya recibió el aval de la Asociación de Abogados Ambientalistas, anunció el legislador. El diputado nacional impulsó la medida para evitar que por el transcurso de muy poco tiempo queden liberados de responsabilidades de recomposición ambiental quienes degradan de cualquier forma el ambiente, en especial en actividades productivas tales como la minería, haciendo hincapié en la megaminería, exploración y explotación hidrocarburíferas, y la agropecuaria. ”

4

El proyecto de ley del diputado nacional Juan Mario País (FPV/Chubut) tendiente a elevar el plazo de la prescripción para la acción de recomposición ante un daño ambiental de 2 a 30 años y que instituye el “daño punitivo” en materia ambiental, recibió un decidido apoyo de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas (AAdeAA), que remitió una nota al Diputado Bonasso, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, urgiéndolo para que dé urgente tratamiento a la mencionada iniciativa legislativa que fue presentada a comienzos del corriente año.

El legislador chubutense impulsó la medida para evitar que por el transcurso de muy poco tiempo queden liberados de responsabilidades de recomposición ambiental quienes degradan de cualquier forma el ambiente, en especial en actividades productivas tales como la minería, haciendo hincapié en la megaminería, exploración y explotación hidrocarburíferas, y la agropecuaria.

Desde la Asociación de Abogados Ambientalistas sostuvieron que en la actualidad la jurisprudencia y doctrina son contradictorias en cuanto al plazo de prescripción de la acción de recomposición, por lo que “existe un claro vacío normativo al respecto de este plazo en casos de daños al medio ambiente”.

A su vez, la iniciativa impulsada por País promueve incorporar el daño punitivo como categoría nueva de resarcimiento, siendo un adicional a la indemnización para que funcione como una “multa civil” impuesta por el juez atendiendo a la capacidad económica del responsable, así como el tipo de actividad, industria y la finalidad de lucro que la

actividad degradante del ambiente hubiere tenido.

También al respecto de este novedoso instituto la Asociación de Abogados destacó que “quien dañe el ambiente tiene la obligación primaria de recomponer, y en todos los casos corresponde la indemnización, en primer término respecto de la naturaleza misma dañada y luego al titular afectado”.

Por estos motivos es que la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas envió una nota a la comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, en claro apoyo a la legislación propuesta por el Diputado Pais, haciendo hincapié en que “Este proyecto normativo lleva consigo una suerte de necesidad de aplicación inmediata, para que quienes contaminan sepan que su accionar no quedará impune; y que deberán pasar más de 30 años para poder eludir una responsabilidad que quita la vida y afecta de manera dañina a todo el ambiente en su conjunto”, concluyeron los especialistas jurídicos en materia ambiental.

Medio: El Chubut – Trelew	Fecha: 07-10-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

La comarca de la meseta central se reúne en Gastre

Hoy viernes tendrá lugar la 32° reunión de Intendentes y Presidentes de comunas rurales de la Meseta Central en la localidad de Gastre a partir de las 11,30. La intención es trabajar de manera conjunta con organismos e instituciones para buscar paliar la difícil situación que atraviesan pobladores y productores del territorio.

Se informará lo actuado y la repercusión favorable que tuvo por parte del Gobierno nacional, la recepción de la carpeta que fuera entregada personalmente por el Intendente de Paso de Indios, Mario Pichinián al Secretario General de la Presidencia, Oscar Parrilli quien garantizó respuestas en el menor lapso posible.

Por otra parte se aguarda la presencia en el encuentro de autoridades del Ministerio de la Familia y la Secretaria de Salud, para conocer el estado general de la población mayormente afectada por el problema de la ceniza.

Además se evaluarán los avances alcanzados a partir de las reuniones efectuadas desde el encuentro a Gan Gan a la fecha.

El MIAG, Subsecretaría de Agricultura Familiar, INTA, IPA entre otros han sido convocados para continuar trabajando en las acciones, luego de las reuniones que se mantuvieron durante las últimas semanas.

También los jefes comunales tiene previsto el tratamiento de temas referidos a los emprendimientos que se llevan a cabo en la Comarca, de acuerdo a un informe que esperan sea aportado por la Dirección General de Minas de la provincia Cabe destacar finalmente que la Mesa Coordinadora Comarcal, tiene previsto que para esta reunión se encuentren presentes integrantes de los equipos técnicos que están trabajando en la transición entre el gobierno actual y el que asumirá el próximo 10 de diciembre.

Se anticipó que al final del encuentro se dará a conocer por parte de los integrantes de la Comarca de la Meseta Central una Declaración referida a la necesidad de formalizar una serie de debates con legisladores, organizaciones intermedias e instituciones para el tratamiento y conocer las posturas, ante la posibilidad de trabajar los recursos naturales del territorio.

MOVILIZACION DE TRABAJADORES ESTATALES “Es la lucha de reclamar nuestros derechos”

Piden pase a planta permanente de los empleados en planta transitoria y un 35% de aumento salarial.

Ayer en horas de la mañana un grupo importante de trabajadores estatales nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado como así también de la CTA y gremios docentes, se movilizaron desde la Plaza San Martín hasta el Concejo Deliberante para entregar un petitorio en el cuál reclaman el pase a planta permanente de los empleados en planta transitoria y un 35% de aumento salarial.

Hasta el punto de encuentro llegaron trabajadores de la Dirección de Obras Públicas; de la delegación zonal del Instituto Provincial de la Vivienda; de la Dirección de Bosques y Parques; del área de mucamas del Hospital Zonal de Esquel; del Minihogares además de la CTA, ATECh y SITRAED.

Antes de salir hacia el Concejo, Félix González, delegado de ATE, agradeció a todos los presentes “por sumarse a esta lucha que no es individual ni sectorial sino que es la lucha de reclamar nuestros derechos y de lo que nos corresponde. Este reclamo no es de ahora sino de hace mucho tiempo y este es un reclamo sobre la gran deuda que tiene este gobierno con los empleados de la Administración Pública Provincial” mencionando los casos de los trabajos tercerizados y precarios o que están diferentes instituciones y que no han podido lograr el pase a la planta transitoria “que no deja de ser un trabajo precarizado”.

“Empieza la unidad”

González no dudó en destacar que con lo logrado ayer, “comienza un nuevo movimiento y estamos convencidos de que empieza la unidad y la organización a través de nuestro sindicato y de nuestros representantes en cada una de las instituciones. Si bien en cada una de ellas hay muchos reclamos para hacer pero en nuestro plenario de delegados surgieron dos que son fundamentales: pedimos el inmediato pase de la planta transitoria a la planta permanente” a lo que se le sumó “a los contratados porque no puede ser que se tenga que pagar para trabajar, es anticonstitucional. Venimos hablando de salarios precarios en la planta permanente, que queda para los salarios de los compañeros de la planta transitoria”.

Unidad

Más adelante dijo que “si vamos a reclamar nuestros derechos por sectores es muy difícil pero estamos convencidos de que si estamos juntos, vamos a tener mucho más fuerza y vamos a seguir reclamando lo que nos corresponde” recordando que el Gobierno Provincial en el 2011 otorgó dos aumentos del 13% que se habían acordado el año pasado “y si tenemos en cuenta la inflación, estamos muy por abajo de lo que significa la canasta familiar en la Costa y en la Cordillera ni hablar así que sumemos, no bajemos los brazos” repudiando lo sucedió con los no docentes que debían dar a conocer los nombres de quiénes iban a participar de la movilización.

Por último señaló que “queremos saber, de algún funcionario, que es lo que van a hacer con la planta transitoria”.

Marcha hasta el Concejo

Luego de la concentración en la Plaza San Martín, se movilizaron y en columna hasta el Concejo Deliberante en donde en primera instancia fueron recibidos por el edil Radical Sergio Sepiurka y la secretaria legislativa Marcela Speratti.

Minutos más tarde llegó el presidente del Cuerpo Héctor Trotta quien dialogó con González. También estuvo el concejal del Frente Vecinal Osvaldo González Salinas y Jorge

Paz que acompañó a los trabajadores desde la Plaza hasta el Concejo en calidad de integrante de la conducción de ATE.

El petitorio

El petitorio entregado en el Concejo Deliberante dice lo siguiente: “Los delegados de la Seccional de ATE Esquel le solicitamos al Honorable Concejo Deliberante se exprese a nuestros reclamos como empleados públicos provinciales en el inmediato pedido de la incorporación del personal a la planta transitoria a la planta permanente en las distintas instituciones” además de “una urgente recomposición salarial con un aumento del 35% al básico antes de fin de año”.

HECTOR TROTTA:

“Cuentan con nuestra solidaridad”

Quien se refirió al reclamo fue el presidente del Concejo Deliberante Héctor Trotta el cuál señaló que “desde ya cuenta con la solidaridad de quien habla y del bloque que integró ya que entendemos y como lo hemos dicho a lo largo de la campaña electoral, es imprescindible trabajar sobre las problemáticas de los empleados provinciales que todavía tienen una situación laboral precarizada” adelantando que el tema iba a ser tratado en la Hora de Preferencia “y nos referiremos a este pedido que nos parece justo porque se ha incrementado de manera muy relevante la planta de personal pero en condiciones complejas”.

GONZALEZ SALINAS:

“No se puede jugar o tener de rehén al trabajador”

El edil del Frente Vecinal Osvaldo González Salinas señaló que “el reclamo de los trabajadores cuenta con el total apoyo del Frente Vecinal y el mío propio porque la estabilidad del trabajador es de vital importancia porque no se puede jugar o tener de rehén al trabajador en una disputa política” adelantando que se iban a adherir al reclamo, esperando que “corra mejor suerte que la adhesión que propusimos sobre el reclamo de los vecinos sobre la información de la actividad minera que no tuvo eco porque nos dijeron que no nos correspondía porque era una cuestión de la Provincia y en este caso también es de la Provincia pero como Concejo debemos apoyar el reclamo”.